



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE NASCA



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Nasca, 13 de Agosto del 2015.

OFICIO N° 1405-2015-GORE-ICA-DRED-UGELN/CCD/D.

SEÑOR : PROF. MARCO ANTONIO, GONZALES GAMARRA.
Calle Mayta Capac N° 189 – Vista Alegre.

ASUNTO : Respuesta a Documento.

REFERENCIA : Expediente N° 08149-2015-UGELN.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia en el cual solicita revisión del expediente del profesor **Timy Ericson, SOTELO DE LA CRUZ** quien se presentó a la III Etapa Excepcional de Contrato Docente 2015 por encontrándose disconforme con su calificación obtenida en el Cuadro de Méritos preliminar, al respecto, cabe indicar que realizada nueva revisión del expediente del mencionado docente se ha podido observar que en el rubro **Capacitaciones y Actualizaciones** se ha considerado dos puntos adicionales los cuales corresponden a un certificado de estudios de un Diplomado, documento al cual ya se le otorgó la calificación correspondiente en el **aspecto a.10)** del rubro Formación Profesional; en ese sentido, se le comunica que dichos puntos serán deducidos en el Cuadro de Méritos Final, dando por atendido su pedido.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



AALN/DPSIII-UGELN
GPECAJ (e) AGI

